



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

1000 138.181.

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1441
QUILLON, miércoles 10 julio 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL
12 JUL. 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-954
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-227

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SALINAS OBREQUE JUAN CARLOS

RUT: 8.936.736-0

LA SUMA DE \$:321.750.

Y SON:TRESCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 70 POR \$ 357.500- DE JUAN CARLOS SALINAS OBREQUE, POR CONTRATACION DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y CONSTRUCCION DE DIVISION DE OFICINA DE INSPECCION EN MADERA PLACA Y VIDRIO. ORDEN DE COMPRA N° 4352-227-SE13. DECRETO ALCALDICIO N° 609 DE FECHA 09 DE JULIO 2013 QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA CONTRATACIONES INFERIORES O IGUALES A 10 U.T.M.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206001001	000000	Mantenimiento y Reparaci6n	357.500		8936736-0	B-70
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		321.750	8936736-0	C-
2141103		Retencion 10%		35.750	8936736-0	B-70

TOTALES : 357.500 357.500



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N° 1441.

FECHA DE PAGO

FIRMA

RECIBI CONFORME